

Proyecto de investigación 78906 "Protección social participativa para migrantes en México" de la convocatoria Ciencia de Frontera 2019 de CONACYT

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

No hay derechos humanos sin presupuestos públicos. Este debería ser el principio básico de los presupuestos públicos hoy día porque no es sino el desarrollo del principio fundamental de la democracia: Lo que a todos afecta, por todos debe ser aprobado.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PÚBLICO?



Es un instrumento al servicio de los derechos humanos y, por lo mismo, debe ser materia democrática, de discusión pública, de apertura. La participación ciudadana para la aplicación del presupuesto ya no puede concebirse como un instrumento complejo que solo debe ser discutido por los representantes populares.

Si esto es así, aquellos presupuestos públicos destinados a favorecer los derechos de los migrantes, deberían también ser materia de discusión por ellos mismos, de alguna manera

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Lo primero que podemos afirmar es que no existe consenso sobre la definición de los presupuestos participativos empleada de manera universal debido a que depende del contexto social de cada país en que es aplicado incluso su denominación puede variar, denominándosele por ejemplo presupuesto municipal participativo.

Sin embargo, podemos aceptar, en términos generales, que los presupuestos participativos son un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el que la comunidad discute y decide sobre su destino y las políticas públicas, priorizando el gasto público y controlando su gestión.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS

El Informe sobre la situación de Derechos Humanos en México, emitido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recomendó al gobierno mexicano

a) Establecer mecanismos sociales de consulta para elegir representantes y participar en los consejos ciudadanos, impulsar la transparencia y rendición de cuenta de las instituciones

b) Abrir el diseño de la política económica al escrutinio social

c) Crear y regular instrumentos de participación democrática directa



@Socialueam



@Seguridad social multidisciplinaria y desarrollo social



<https://seguridadsocial.uaem.mx/>